

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA MISCELANIA SAN LORENZO CIA. LTDA. REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de San Lorenzo, Cantón del mismo nombre y Provincia Esmeraldas a los veintiocho (28) días del mes de febrero del dos mil diecinueve (2019) a las 09:00 horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle Andariele y Sirena del Pailón los señores Tonis Jona Soliz Carvache, con cédula de ciudadanía N° 100142792-9 poseedor del 33,34% de participaciones; Lindón Walter Solis Carbacho cédula de ciudadanía N° 080096753-2 poseedor del 33,33% de participaciones y Alan Javier Soliz Rojas con cédula de ciudadanía N° 08263385-9 poseedor del 33,33 % de participaciones.

Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una, y se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado por lo deciden reunirse en Junta General de Socios.

ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO.- Constatación del Quórum
- SEGUNDO.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio FISCAL 2019 y de los resultados anuales.
- TERCERO.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- CUARTO.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico; y
- QUINTO.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- El señor Presidente Alan Javier Soliz Rojas y actúa como secretario la Ing. Ingrid Alexandra Ortiz Fuente, el señor presidente solicita que por secretaria se constata el quórum respectivo, una vez leída la lista se constata el 100% del capital suscrito, declarándose abierta la reunión.

Toma la palabra el señor Gerente dando paso a los diferentes puntos a tratarse e indicando los pormenores que a tenido la compañía y las medidas tomadas para precautelar los recursos económicos.

SEGUNDO.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio FISCAL 2019 y de los resultados anuales.- Les indico que la compañía una vez realizado que los ingresos por prestación de servicios son de \$ 26.184,73 dólares americanos; y los Costos y Gastos obtenidos son de \$ 25.629,52 dando como resultado una **Utilidad del Ejercicio de \$ 565,21 dólares americanos.**

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRA

INGRESOS	
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	
GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	26.184,73
TOTAL INGRESOS	26.184,73
COSTOS Y GASTOS	
COSTO DE VENTAS	
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	3.000,00

Compras Netas Locales de Bienes no Producidos por el sujeto pasivo	12,743.52
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	1,500.00
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del Ievs	1,576.00
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	1,800.00
OTROS GASTOS	
Transporte	350.00
Consumo de Combustibles y Lubricantes	6,500.00
Arrendamientos operativos	1,160.00
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	26,565.25
TOTAL GASTOS	4,210.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	25,679.52

CONDICION TRIBUTARIA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	585.21

TERCERO.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.- Las actividades realizadas por servicio de prestados por transporte marítimo fluvial de carga y pasajeros sigue tenido descensos en comparación a los años anterior por lo cual la demanda ha estado bajando y la oferta a subido incontrolablemente por parte de los administradores de la Subsecretaría de Transporte Marítimo Fluvial y la Capitanía de Puertos de San Lorenzo. Por medio del siguiente grafico pueden verificar como las ventas han estado en descenso total.

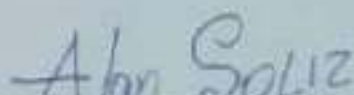


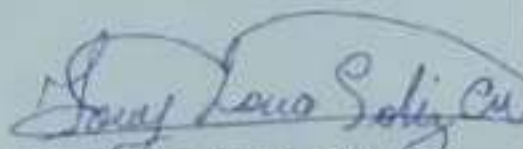
CUARTO.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, este dinero será reinvertido en los permisos requeridos.

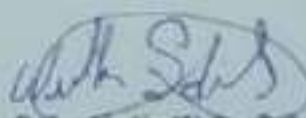
QUINTO.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas se tomaran en cuenta el Reglamento Interno dando como resultado las Secciones y Artículos de cada uno de ellos para el cumplimiento con el buen desempeño de la compañía, y estrategias para el siguiente ejercicio económico serán reducir los

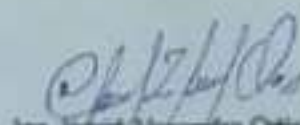
Oferentes presentando las normativas de la Subsecretaría de Transporte Marítimo Fluvial para obtener un mejor beneficio en la empresa.

Una vez ya terminado los puntos a tratarse se da lectura al Acta y se procede a firmar siendo las 13:00 del día 28 de febrero del 2019.


Señor Alan Javier Soliz Rojas
PRESIDENTE


Señor Tomas Jona Soliz Carvacho
GERENTE


Señor Linton Walter Solis Carvacho
COMISARIO


Ing. Ingrid Alexandra Ortiz Fuente
ASESORA - SECRETARIA